

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



CORDOBA.-Grupos de alumnas del Conservatorio Oficial de Música.

Pedro López e hijos

APARTADO NÚM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 3.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Sotomayor, S. A. ACEITUNAS, ACEITES Y GARBANZOS

Se venden solares en lo Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles

ALMACEN DE CAMAS METÁLICAS.—MUEBLES DE TODAS CLASES



ALFONSO REDONDO



Duque de Hornachuelos, 7.—Córdoba.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al 6 por 100 de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario

El Banco Hipotecario de España, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque solo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola o industrial, así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

Ciento veinte millones de pesetas facilitados a propietarios en 1923.

PARA INFORMES Y DETALLES DE OPERACIONES QUE SE TRAMITAN CON TODA ACTIVIDAD Y RESERVA DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GONZÁLEZ VILLALÓN

AGENTE PARA PRÉSTAMOS EN TODA ESPAÑA

Martin Belda, 34

CABRA

(Córdoba)

NUEVO APLAZAMIENTO

a causa de haber sufrido importante modificación la reforma del local que ocupa el Establecimiento de TEJIDOS de J. RUIZ ROMERO se ve obligado por ello a continuar la realización anunciada, incluyendo en las importantes rebajas las grandes remesas recibidas para la temporada de invierno. Hay lana para colchones y borra de algodón.—Ventas únicamente al contado.

Alfonso XIII y María Cristina (Frente al Gobierno Civil)

JUAN GRANDE KELLER

ALTAS NOVEDADES EN TODA CLASE DE ARTICULOS PARA PROPAGANDA

Avenida de Canalejas, 42.—Córdoba.

GRAN TEATRO Compañía de Zarzuelas y Operetas de Pedro Barreto

Función para hoy viernes 14 de Noviembre de 1924

A las nueve y media de la noche.—Segunda y última representación de la zarzuela en un acto, *El Maestro Campanone*.—La zarzuela de grandioso éxito en dos actos, *La Bejarana*. Éxito monumental.—Mañana sábado, *La Cesta Susana*.—Pronto, *Roma se divierte*. Acontecimiento sin igual.

SALON RAMIREZ Función para hoy viernes 14 de Noviembre 1924

Grandes secciones de Cine y Varietés, empezando a las ocho y media.—La colosal película cómica en dos partes, *Charlot, bombero*.—Grandioso éxito de la gran atracción mundial de Varietés, Agrupación artística "Libert", bajo la dirección de L. Muñoz (Wirt), en la que toma parte la estrella predilecta de todos los públicos, *Nené*.

Pascual de Miguel y C.

Depósito de tocinos y jamones. Fábrica de pan.—Despacho de carnes de vaca y ternera.

CORREAS



NUEVA SUCURSAL SEVILLA

Pastor y Landero 18, (antes Pópulo)

CORREAS pelo de camello
GRIPOLY-HÉRCULES

Accesorios para maquinaria

CASA TRIPLETORO

Cementos, Yesos

Tuberías de todas clases

Losetas de Cemento

Azulejos pintados

Nuevos modelos)

Ladrillos Sevillanos

Bañeras, Lavabos

Inodoros, Bidets, etc.

Precios reducidos

JACINTO CANIVELL

Avenida de Canalejas, núm. 9

Teléfono núm. 437

CÓRDOBA

CAMIONES CHEVROLET

Pesetas 7.500

Manuel G. Plaza

Garage España

Pt y Margall, 1.

CÓRDOBA

Informaciones de anoche

Temas locales

La Casa de Socorro

Pendiente está en estos momentos la atención pública de la lid científica que el Concejo Municipal ha planteado como medio de dotar la Casa de Socorro, institución benéfica que en todos los órdenes se desea mejorar, de personal técnico que reúna las mayores garantías de idoneidad.

Hace muchos años que supo borrar el Ayuntamiento la leyenda negra que existió respecto a esta Casa de Socorro, céntrica de los servicios públicos, desatendida y olvidada, por quien la había establecido, y maltratada y censurada por las gentes. La Casa de Socorro de hogaño sin ser ciertamente modelo de establecimientos benéfico-sanitario, en nada se parecía a la de antaño, cuando los médicos dormían en un banco duro y el material científico estaba representado por un bisturí herrumbroso y un paquete de algodón.

Es ahora el Dispensario instalado en la Sala Capitular baja de las Casas del Consistorio, el servicio municipal de que más se aprovecha el público. Por sus dos consultas diarias de medicina y cirugía desfilan centenares de enfermos. A la clínica de ojos, acuden cada mañana en tropel los necesitados de esta curación especial. Por la mesa de operaciones pasan, día y noche, heridos y lesionados.

A todos se les atiende con interés y con gusto. Nadie sale descontento de la competencia científica de los facultativos, ni de la disponibilidad de medios de cura del establecimiento. Todo está a punto, todo a disposición y servicio del vecindario.

Pero, diríamos que en la asistencia prestada en la Casa de Socorro se peca por carta de más, aunque parezca que nunca son excesivas las atenciones de índole humanitaria, benéfica o caritativa. La parroquia aumenta en la Casa de Socorro día por día. La estadística de asistidos así lo proclama y los números no mienten. Esto que a primera vista es un éxito obtenido en la ejecución de estos servicios benéficos, tiene mucho que entender.

El público es siempre exigente y no se contenta con recibir asistencia cuidadosa, gratuita, excelente. Quiere más. Entra en el Dispensario como en país conquistado, exige, ordena, en tonos imperativos, como acaso no mandaría en su propio domicilio.

Desde que en la Casa de Socorro hay esmerada, atenta y cuidadosa asistencia, nadie compra un frasco de suero antidiftérico. Todo ciudadano lleva a su hijo a que allí le echea los tubos, y más que por temor a ser víctimas de la mortífera dolencia, por gusto de que el Ayuntamiento sufrague una medicación de suyo cara.

Desde el que siente una ligera garraspera, hasta el que verdaderamente necesita el indicado tratamiento, no hay en la ciudad

quien deje de acudir en busca del suero a la clínica de urgencia. Y entran pidiéndolo, exigiéndolo, y ¡ay del médico si no atiende el requerimiento!

Bien, muy bien está que el Ayuntamiento busque personal selecto, como ahora lo hace, para ponerlo al servicio del pueblo en la Casa de Socorro.

Bien que se disponga a trasladarla a local adecuado en lo que fué sala de justicia de la Audiencia, con entrada por la calle de Góngora.

Bien que se habilite un quirófano con los últimos adelantos, y que el instrumental sea lo mejor de lo mejor, y que el material descuelle por su excelencia y por su abundancia.

Bien que se subvencione a otro dispensario organizado para que auxilie a heridos y enfermos procedentes de las zonas bajas de la población, pues que ello irá en descargo de la Casa de Socorro oficial. Pero, ¿no se han de poner cortapisas al público?

A toda costa hay que servirlo, pero a toda costa hay que evitar abusos en la práctica de estos servicios. Una reglamentación adecuada, acabará con muchas corruptelas.

Van a establecerse turnos de guardia para salidas a asistencia domiciliar de urgencia. Pues bien, si no se remedia de antemano, el público tendrá en danza todo el día y más aún, toda la noche, a esos médicos de salida. Entre molestarse en ir a la Casa de Socorro a deshora a que le prescriban un remedio, y llamar imperativamente al médico a su cabecera, aunque fuere con injustificada alarma, la opción para el vecino no es dudosa.

Entre que un obrero lesionado y asegurado de accidente reciba asistencia por el médico de la Compañía aseguradora o se le preste en la Casa de Socorro, tampoco puede haber vacilación; en el primer caso, la Compañía ha de hacer gastos a veces cuantiosos; en el segundo, todo se le da gratuitamente.

Y así podríamos seguir señalando.

Enhorabuena que el Ayuntamiento se exceda en el cumplimiento de estas obligaciones benéficas que le impone el Estatuto, pero que actúe sobre ciertas normas seguras y eficaces que garanticen el mejor cumplimiento del servicio, no sea que el público, propenso al abuso y a la corruptela, pague con mala moneda este esfuerzo oficial que se hace por mejor servirle, por atenderle eficaz y cuidadosamente.

Primera casa exportadora de café tostados

Saiz y Martínez

Almacenistas importadores. Córdoba

GOBIERNO CIVIL

Subasta

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia anuncia subasta para la venta del fruto de los olivos propiedad del Estado en las carreteras de esta provincia.

El tipo es de 8.000 pesetas, y la subasta se celebrará el 3 de diciembre próximo en dicha jefatura, admitiéndose proposiciones hasta el día 28 del actual.

Registro minero

Por esta Jefatura de Minas ha sido admitido definitivamente el registro de mineral plomo «El Romero», en término de Fuente Obejuna, solicitado por don Manuel Romero Gordillo.

Traslado de presos

Se ha dispuesto el traslado de los reclusos siguientes:

De la cárcel de Fuente Obejuna a la de Puebla de Alcocer, Arturo Martín Rivas, de Córdoba a la central del Puerto de Santamaría, Manuel Castor Lucena, Alejandro Delgado Pérez, Antonio García Deba, Manuel García Jiménez, Francisco Romero Luque y Julio Alvaro Aguilar Estupinana; de la de Córdoba a la de San Fernando, Manuel Camacho Espejo, y de Córdoba a Cartagena, Felipe Antonio Díaz Moreno.

Instancia

La Sociedad de Peñarroya solicita se dé por terminado el expediente que se tramitaba sobre servidumbre forzosa para la instalación de una línea eléctrica, por haber llegado a un acuerdo amistoso con los dueños de las parcelas que han de ser ocupadas.

Oposición a un proyecto

El alcalde de Palenciana remite un escrito del vecino de dicho pueblo don José Carreira Ramírez, oponiéndose a un aprovechamiento de agua solicitado por el vecino de Puente Genal don José Galán.

De automóviles

Don Manuel Peña Medina solicita la inscripción y matrícula de un automóvil de su propiedad.

Han solicitado que se les expida títulos de aptitud para conducir automóviles, don Mariano Carrasco Sastre, don Benjamín Cendrero Márquez, don Alfonso Agudo Robas y don Antonio Medina Cárdenas.

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de caza de armas y para cazar, a los señores siguientes:

Don Juan Luque Gil, don Antonio Guerrero Alvarez, don Antonio Fernández Iborde, don Juan Vázquez Navarro, don Julio Degayón Moyano, don Antonio Lucea Pérez, don Manuel Puntas López y don Manuel Cardador Moreno, de Córdoba; don Juan Padilla Herrero, de Rute; don Alfonso Velez Rodríguez, de Belalcázar; don Ignacio Pérez Albes, de Obejo, y don Cristóbal Duarte Perujo, de Hornachuelos.

Si quieres vestir bien y económicamente, diríjase a EL METRO. Casa Central, Mármo de Bañuelos, 2. Sucursales, San Agustín, 2 y Deanes, 29 y 31.

La enseñanza de la mujer en Córdoba

Una visita al Conservatorio Oficial de Música

Un Centro que honra a Córdoba, y un profesor eminente que habla en «camelo»

—Desde luego yo tenía otra idea distinta de este Centro.

—Y con usted el resto de Córdoba. Lo sé perfectamente. Existía la creencia—y digo existía porque ya el público se ha convencido—de que el Conservatorio Oficial de Música era una «cosa» para pasar el tiempo y para dar varios sueldos. Ya ve usted si era así que el propio subsecretario de Instrucción pública, cuando recientemente nos visitó, venía un poco «mosca». En Madrid le habían dicho que aquí no se hacía labor. ¡Y menuda impresión se llevó el señor García de Leaniz! ¡Entérese, entérese por alguien que le sea afecto! Salió verdaderamente encantado.

—No es para menos, amigo. Esto es un Centro que honra a Córdoba y al arte español.

Estoy en el despacho de secretaria del Conservatorio oficial de Música, establecido en una magnífica casa de la calle de Pedro López. Frente a mí responde, amabilísimo, al interrogatorio que le hago, un eminente músico cordobés, don José de Pablos Barbudo profesor de violonchelo, que no tiene nada más que un defecto, disculpable: que habla atropelladamente, nervioso, a borbotones, más claro, en «camelo» puro.

—Me interesa que haga usted constar—añade—que este Conservatorio guarda una gratitud eterna al ilustre hijo de Córdoba señor Enrique Barrios, al que se debe el haberlo hecho oficial.

—¿Cuántos Conservatorios oficiales hay?

—Dos solamente, uno en Valencia y este. Por eso vienen tantos alumnos del resto de Andalucía y de otras regiones. Aquí se estudia el grado elemental, y luego para terminar por completo la carrera, hay que ir a Madrid.

El Claustro y los alumnos

—¿Me hace usted el favor de facilitarme una nota de los señores que componen el Claustro de profesores?

—Con mucho gusto. Precisamente tenemos un secretario ideal, que lleva todo con una escrupulosidad exagerada. Fijese en este libro donde tiene todo anotado.

Vamos por partes. Apunte. Componen el claustro don José Rodríguez Cisneros, profesor de canto y director. De este señor todo cuanto usted diga es poco. Es el alma del Conservatorio. Siento que no esté presente para que él, con más competencia y autoridad que yo, le ayudase en su información. Siguen don Carlos López de Rosas, secretario; don Angel Villoslada, un enamorado de su profesión; doña Eugenia Garriga, don Eduardo García, doña Elvira Monserrat, doña Carmen Muela, don Jacobo Léston, don Rafael Vidaurreta, don Luis Serrano y yo.

—¿Y número de alumnas?

—¡Una barbaridad. Desde que han dado validez académica a los cursos de cur-

san en este Conservatorio ha aumentado considerablemente el número de matrícula. Vienen de todas partes, principalmente de Málaga y su provincia. Allí hay mucha afición a la música. Se han examinado de ingreso últimamente 120; solo de niñas que estudian solfeo hay 83, y varones 90. ¡Lo que le digo a usted, una cosa «mefistofaria»!

—¿Qué ha dicho usted?

—¡Extraordinaria!

—¡Ah! Es que...

—Si, la costumbre de hablar deprisa.

—Y en «camelo»—añado.—¿Las señoritas por qué muestran su predilección?

—Por el piano, desde luego. Hay varias, bastantes, en la clase de violín, y en la mía algunas. De canto hay algunas muchachas.

—Y de perfil, señor Pablos.

—No es chiste, me refiero a la clase de canto del señor Rodríguez Cisneros. ¡Hay una que tiene una voz de ángel!

Los «cates»

—Una de las cosas que cree la gente es que aquí aprueban a todas las señoritas.

—¿Qué se quite usted, amigo! ¡Ni pensar! Antes de ser Oficial quizás habría alguna tolerancia, pero ahora, de ninguna manera. La que sabe aprueba y la que no, se le suspende.

—¿Hay muchos «cates»!

—Este año hemos tenido—sintiéndolo mucho, porque usted no sabe lo que es suspender a una joven—que dar treinta suspensos. ¡Que son calabazas!

—¿Así se desquitan las niñas en la calle, luego!

Los «fenómenos»

El señor Pablos hace un paréntesis para ofrecirme un magnífico cigarro habano. ¡Muy agradecido! Luego sigue hablando, ahora más en «camelo», y no me entero de nada de lo que dice.

—Le advierto a usted que como no repita el disco no puedo tomar nota.

—Digo que lo mismo que toma usted nota de los suspensos publique las celebridades que tenemos. En primer término quiero que ponga usted a la señorita Sagrera, que es a la que antes me refería. ¡Es un angelito cantando! Y en hombres tenemos un obrero ebanista llamado Rafael Reyes, que es un baritono excepcional. Como ayuden a este chiquillo será con el tiempo una gloria nacional, sin exagerarle nada. También tenemos otro «fenómeno», un muchacho cuya fotografía publicó LA VOZ, llamado Antonio Fernández López, y otros más.

Lo que puede una máquina

En esto surge mi querido compañero Adolfo de Torres con su máquina a cuestas. Se nota un momento de curiosidad entre las alumnas.

—¿Que ha llegado «Canuto»!

Cesa el «do re mi fá» en una clase, el telear del piano de otra, el violín del aula del señor Villoslada. ¡Una revolución! Todas las niñas mayores y menores—algunas producen vértigos y hasta ataques de enagenación—se preparan para retratarse.

El amigo Pablos no me dice más cosas.

—¡Ah! Ponga usted, por último, que para el próximo día de Santa Cecilia habrá en el gran salón de actos una estupenda fiesta literario-musical. ¡Que no falte usted! Y vamos a contemplar a mis alumnas que son guapísimas.

—¡Más pronto!

—¿Que son guapísimas, dice el gran violonchelista cordobés! Lector: fíjate en la portada y a ver si ha exagerado algo el señor Pablos.

¿A que se ha quedado corto?

El Reporter X.

Cartas ciudadanas

En nuestra crónica última dejamos de tratar, intencionadamente, de un asunto que reviste singular interés.

Decíamos que la autoridad municipal venía imponiendo multas a cuantos infringen las ordenanzas municipales, y esto tiene en el fondo un error: el vecindario, por regla general, no conoce ni la portada de las ordenanzas municipales, y claro es, que anda a ciegas en todo cuanto a las ordenanzas se refiere.

Dichas ordenanzas han estado expuestas al público durante largo tiempo en una de las galerías altas de la Casa Consistorial, y durante ese tiempo nadie se ha acercado a leer el documento en cuestión, porque nadie ha creído necesaria su lectura, y tenemos ahora, en la ignorancia de lo que contiene, la piedra con que tropieza el vecindario, para no incurrir en los errores que están sujetos a sanciones.

Por eso, en la mayoría de los casos en que la multa ha caído como agua fría sobre el ánimo del vecino multado, el origen de la sanción impuesta por la autoridad procede de la ignorancia en la infracción, y de ahí que inocentemente se incurra en pecado.

Verdad es que quien inocentemente peca inocentemente se condena, pero estimamos escasamente lícita la imposición de una multa a quienes demuestran su inocencia de un modo que no da lugar a la duda, y por tanto cabe el perdón, por una vez, en la falta cometida.

En estos casos la guardia municipal debe ser la bienhechora de la gracia del perdón, puesto que los guardias deben conocer bien la intención de la persona denunciada.

Así se ahorraría el trabajo de la tramitación, de una parte, y de otra las pesetas que se ven obligados a satisfacer los vecinos que no conocen las ordenanzas municipales.

Todos los ciudadanos están obligados a conocer el libro de las ordenanzas municipales, y para lograr esto ya ha debido distribuirse por la toda población una edición económica para general conocimiento.

Entonces habrá menos multas y más orden en lo que a la administración de las ordenanzas se refiere.

Marlín Porras.

Sin rival

Anís Machaquito

Reyes

Rute

Crónica internacional

El ministerio Baldwin

Mister Stanley Baldwin ha constituido ya su Gobierno. Las carteras principales han sido atribuidas a los ministros siguientes:

Primer ministro, Baldwin; Negocios extranjeros, Austen Chamberlain; Hacienda, Churchill; presidente del Consejo, lord Curzon; Guerra, Worthington Evans; Marina, Bridgeman; Aviación, Samuel Hearne; India, lord Birkenhead; Colonias, Amery; Interior, Johnson-Hicks; Trabajo, Esteel Maritland; Comercio Lloyd-Greame; Guardasellos, marqués de Salisbury; Justicia, vizconde Cave; Sanidad, Neville Chamberlain; Agricultura, Wood; ministro de Escocia, John Gilmour; Instrucción, lord Eustace Percy; fiscal de la Corona, sir Douglas Liagg.

La forma en que mister Stanley Baldwin ha constituido su Gabinete demuestra que se ha perseguido enseguida de su responsabilidad y de su deber, interpretando auténticamente el resultado de las elecciones. No ha formado un Gobierno que represente al partido conservador en el sentido *tory* de la palabra, sino un Gobierno que represente los intereses socialmente conservadores del país. Están los conservadores, que rompieron la coalición en la famosa Asamblea del Carlton Club. Están los conservadores que permanecieron fieles a la coalición hasta última hora... y un poco después, como Austen Chamberlain y lord Birkenhead. Están los conservadores recién venidos, que creen que precisa fortalecer las filas socialmente conservadoras para oponerse a los avances del socialismo, como mister Churchill.

Es un Gabinete verdaderamente fuerte y representativo de la tendencia que ha conseguido mayor suma de los votos del país. Es un ministerio conservador, pero no reaccionario.

Mister Baldwin ya ha demostrado su aptitud para regir el partido conservador británico en estas circunstancias. El año 1923 cometió el error de convocar unas elecciones generales, que convirtieron en minoría su mayoría en el Parlamento. Pero resistió aquella derrota sin mengua de su prestigio personal dentro del partido y la espléndida victoria de ahora ha robustecido su posición personal y política.

La amplitud de miras con que ha constituido su ministerio prueba que comprende las necesidades de la hora y que tiene una visión exacta de la situación política. El partido trabajista, ya en la oposición, sigue influyendo directamente en la actitud y en la conducta del partido conservador.

**

Se da en el resultado casi simultáneo e ideológicamente idéntico de las elecciones británicas y norteamericanas un factor que puede ejercer una influencia ulterior en la economía de las tierras de España. Es cosa sabida que el partido republicano representa en los Estados Unidos la tendencia ultraproteccionista. Esta política será, pues, continuada y acentuada con todas sus notorias consecuencias. En cuanto a los conservadores británicos, es verdad que renunciaron, antes de las elecciones, al programa

proteccionista, rechazado por el país el año último. Pero es verdad también que insistirán seguramente en una política de preferencia para los dominios y colonias del imperio.

Y esta política de preferencia imperial ha de repercutir necesariamente en las exportaciones españolas, porque las producciones de la península ibérica y de algunos dominios y colonias británicas son análogas. Hay bastante, para comprender la inminencia de aquellas repercusiones con fijarse un poco en las palabras que el general Smuts ha pronunciado en Pretoria al recoger esta significación del triunfo de los conservadores y remarcar que una política preferencial singularmente sería muy beneficiosa para los vinos, el azúcar, las manzanas, la uva y las demás frutas, así como para las conservas del Africa del Sur.

Joaquín Pellicena Camacho.

10 de noviembre de 1924.

Consejo provincial de Fomento

Ayer a las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del ilustrísimo señor conde de la Cortina, celebró sesión ordinaria esta corporación, asistiendo los vocales señores marqués de las Escalonias, Junguito Carrion, Pozo Yusta, Cruz Conde, de la Lastra y de Hoces, Ariza Hita y el secretario señor Escamilla.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, por la presidencia se dió cuenta de los fallecimientos de don Antonio Santolalla Moreno y de doña Manuela Villareal, padre y tía de los vocales don Francisco Santolalla y don José T. Ariza, proponiendo constase en actas el sentimiento de la corporación por tan sensibles pérdidas y que se les comuniquen así de oficio a los mencionados vocales.

Acto seguido y en vista de que están bien formadas y justificadas, se acordó aprobar las cuentas presentadas por el secretario, referentes a los fondos recibidos del Ministerio de Fomento para gastos de este Consejo durante el ejercicio económico de 1923-24 y que se remitan a la Superioridad a sus efectos.

Después se trataron otros asuntos de régimen interior, dándose con ello por terminada la sesión.

Sección de Primera Enseñanza
Nombramientos

Por esta Sección ha sido nombrada maestra interina de Benamejí doña Concepción Rodríguez de la Caba, y de Belmez doña Concepción Lara Santiago.

Defunción

La alcaldía de Belmez comunica el fallecimiento de la maestra auxiliar de la primera escuela desdoblada de niñas doña María Josefa Calero Díaz.

Las clases de adultos

Han dado cuenta de haber dado comienzo las clases nocturnas de adultos los maestros de Aguilar, Los Moriles, Cardeña (Montoro), Guadalcazar, La Herrería (Posadas), Dos Torres y Santaella.

Sección religiosa

Santoral y cultos de hoy

Día 14.—Viernes. Santos Josafat, obispo y mártir; Serapión, mr.; Veneranda, vg. y mr.

Vida de San Serapio.—Nació en Londres en el año 1178, estando emparentado con la familia real de Inglaterra, como perteneciente a la estirpe de los Escotos. Después de haber militado en la guerra contra infieles para la reconquista de los Santos Lugares de Palestina, y en España contra los moros, sirviendo al Rey Alfonso VIII, recibió el hábito de Nuestra Señora de la Merced, en Barcelona, de manos de su esclarecido fundador San Pedro Nolasco. Habiendo logrado hacer en España muchas redenciones de cautivos cristianos, pasa a Argel, y al despedirse de su amigo y hermano de hábito San Ramón Nonnato, le anunció éste su glorioso martirio. Encontrándose sin dinero suficiente para redimir ochenta y siete cautivos, puestos en evidente peligro de renegar, Serapio quedó por ellos en rehenes. Inflamado en celo por la gloria de Dios y salvación de las almas, se opuso públicamente a la falsa secta de Mahoma, por lo que el bárbaro Rey de Argel le encerró en una lóbrega mazmorra, dándole escasísimo alimento y haciéndole apalear con frecuencia. No pudiendo disuadirle, le hizo llevar a la plaza y allí ponerle en una cruz o aspa para que muriese entre horribles tormentos. Desgarraaron su cuerpo con garfos y peines de hierro; hincáronle púas de caña entre las uñas de los pies y manos; cortáronle los brazos y piernas; sacáronle las tripas y vueltas de rueda de torno, y, por último, le cortaron la cabeza el día 14 de noviembre del año 1240, a los sesenta y dos años de su edad.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Continúa el turno en la iglesia del Buen Pastor. (De ocho a doce y de dos a seis).

Jubileo permanente.—En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras).—Durante el tiempo que esté en obras la iglesia, los cultos y el jubileo serán en la capilla privada de las Religiosas, y las horas de entrada del público, de las nueve a las dos y treinta y de las tres a las cinco.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 14, viernes, a Nuestra Señora de la Salud en su ermita del Cementerio.

Cultos

En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras).—Comienza la Vela de señoras al Santísimo Sacramento. (La entrada por la puerta número 7 de la plaza de San Juan.)

En el Carmen Calzado (Puerta Nueva).—A las seis de la tarde, mes de Animas con cánticos y responsos.

En la Real Colegiata de San Hipólito.—A las cuatro y treinta de la tarde, segundo día de Triduo a San Estanislao.

En San Francisco.—Después de oraciones, séptimo día de novena a las Animas del Purgatorio.

Real Centro Filarmónico E. Lucena

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria reglamentaria el día 15 del actual a las nueve y media de la noche, para la presentación de cuentas generales y elección de nueva Directiva.

Córdoba 13 de Noviembre de 1924.—El Secretario, R. Castiñeira.

Cosas de toros

Sánchez Mejías y las empresas

Constituye toda actualidad entre los taurinos el «pleito» entre Sánchez Mejías y la Sociedad de Empresarios.

La mayoría, por no decir la totalidad de los comentaristas «caen» del lado del bravo matador de toros.

La Asociación y Sánchez Mejías han publicado unas sendas notas explicando sus actitudes.

La de Sánchez Mejías no tiene desperdicios.

La temporada última en Madrid.--Los que han toreado

Durante la temporada de 1924 han «pisado» la arena del circo madrileño los siguientes matadores:

De toros: Maera, Villalta, Marcial Lalanda, Antonio Márquez, Nacional I, Nacional II, Valencia I, Valencia II, Pablo Lalanda, Antonio Posada, Gitanillo, Fausto Barajas, Rosario Olmo, Fuentes Bejarano, Juan Luis de la Rosa, Dominguín, Algabeno, Emilio Méndez, Chicuelo, José Paradas, Litri, Larita, Fortuna, Manuel Martínez y Facultades.

De novillos: Carralafuente, Llamas, Lagartito, Bogotá, Almonte, Fernández Prieto, Pastoret, Torquito II, Torquito III, Pepito Belmonte, Sagasti, Martínez Vera, Juan Cabezas, Salas, Jiménez, La Torre, Gallito de Zafra, Angelillo de Triana, Salazar, Zurito, Maera, Litri, Martín Agüero, R. García, Chaves, Bartolomé, David, Paquiro Escudero, Ballesteros, Zapaterito II, R. Gómez, Santolaria, Taberneiro, Tato, Chatillo de Bilbao, Hernamorena, Casielles II, Sánchez Torres, Rubichi, Romero, Gago, Félix Pérez, Currillo, Finito, Méndez II, Castejón, Domínguez, Fuentes II, Sevillanito, Alcántara, Salvador García y Trinitario.

Total, 26 matadores de toros y 55 de novillos.

La corrida de los legionarios

Ha quedado definitivamente ultimada la combinación para la corrida que el próximo domingo, y a beneficio de los legionarios que luchan bravamente en tierras africanas, se celebrará en la plaza de Melilla.

Los seis toros que han de jugarse, donados galantemente por la Asociación de criadores de reses de lidia, pertenecen a ganaderías castellanas, salamanquinas y andaluzas.

El notable artista a caballo Antonio Cañero rejoneará los dos primeros bichos, y los cuatro restantes correrán a cargo de los dos legionarios del toreo. Ignacio Sánchez Mejías y Manuel García (Maera).

Según comunican de aquella plaza africana, la animación que reina para la fiesta patrocinada por el bizarro general Sanjurjo es verdaderamente extraordinaria, hasta el extremo de que a estas horas están agotadas toda clase de localidades.

El cartel es sencillamente magnífico, por lo atrayente y sugestivo.

La nueva directiva de la Asociación de matadores

El día 16 del actual se reunirá en junta general ordinaria la Asociación de matado-

res de toros y novillos, que radica en Madrid, para proceder a la elección de nueva junta directiva.

Parece que la candidatura que se considera más probable es la siguiente:

Presidente, Julián Sáiz (Saleri); vicepresidente, Juan Anlló (Nacional II); secretario, Esteban Salazar; vicesecretario, Angel Navas (Gallito de Zafra); tesorero, Domingo González (Dominguín); contador, José García (Algabeno); vocal primero, Ignacio Sánchez Mejías; idem segundo, Marcial Lalanda; idem tercero, Manuel García (Maera); idem cuarto, Victoriano Roger (Valencia II); idem quinto, Antonio Márquez; idem sexto, Nicanor Villalta, y séptimo, Martín Agüero.

Total, trece. ¡El numerito se las trae!

TRIBUNALES

Vistas para mañana

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de la Izquierda de esta capital, por amenazas, contra Angel Expósito Expósito. Será defendido por el abogado señor Velasco.

En la misma sección tendrá lugar la vista de otra causa, por homicidio, contra Manuel y Rafael Carretero Baena y Antonia Cabello Herencia. Actuarán de defensores los señores Altamirano y Calderón.

En la sección segunda se celebrará la vista de otra causa seguida en el juzgado de Baena, contra Antonio Arroyo y cuatro más. Las defensas estarán a cargo de los defensores señores Fernández Jiménez, Colinet y Gozávez.

Absuelto

Por la Sala segunda ha sido declarado absuelto el procesado por hurto en causa instruida en el juzgado de Montoro, José Reyes Romero.

Sentencias

Por la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a dos años, once meses y once días de presidio conveccional, a Juan Benítez Casado, procesado por hurto por el juzgado de Lucena.

El tribunal de la Sala segunda ha declarado absuelto a Francisco Lupiáñez Romero, procesado por hurto por el juzgado de Montoro, y condenado a un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional al otro procesado José Sáez Sabio.

MILITARES

Cargo vacante

La Capitanía general de esta región interesa noticia de si hay algún teniente coronel que desee desempeñar el cargo de delegado gubernativo de Guadix (Granada).

De viaje

Marchó a Ceuta el capitán del regimiento de Sagunto don Francisco Alfaro Alaminos.

A incorporarse

Ha marchado a Melilla para incorporarse el teniente de infantería don Luis Aizpuru.

Los tejidos y confecciones de EL METRO están tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

POR LOS PUEBLOS

El autor de un hurto

La guardia civil de Pueblonuevo del Terrible ha detenido en las afueras de aquella localidad al gitano Manuel Jiménez Reyes, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Montoro como autor del hurto de una caballería, realizado en la finca «Ladronera», del término de dicha ciudad.

El detenido quedó a disposición de la autoridad reclamante.

Por blasfemo y escandaloso

En Almedinilla y a virtud de orden del delegado gubernativo de aquel partido ha sido detenido por la benemérita el vecino José Jiménez Reyes, el cual produjo escándalo y blasfemó en la vía pública.

El referido sujeto ingresó en la cárcel de Priego para cumplir quince días de arresto impuestos por el expresado delegado.

Niño desaparecido

En la casa cuartel de la guardia civil de Almodóvar presentóse Francisco Vela Redondo, de oficio ganadero, dando cuenta de que de las inmediaciones al río Guadiato donde descansaban unos ganados que conducía, había desaparecido el zagal llamado Victoriano, cuyos apellidos ignoraba, de unos quince años de edad, vecino de Matazón (Soria).

Las gestiones hechas para descubrir el paradero de dicho joven han resultado infructuosas.

Por hurto de bellota

Al juzgado municipal de Fuente Obejuna ha sido denunciado el vecino de la Granja de Torrehermosa (Badajoz), al que sorprendió la benemérita hurtando bellota en una finca de aquel término y al notar la presencia de la pareja se dio a la fuga, dejando abandonada una caballería y siete cuartillas del fruto hurtado.

Robo

Comunica la guardia civil de Los Moriles que en el agregado rural denominado «Navas del Cepillar», del término de Lucena, se ha cometido un robo en el domicilio del vecino don Antonio Heredia Artana.

Los autores penetraron por las tapias del corral en ocasión de hallarse ausentes sus moradores, apoderándose de un reloj de plata, valorado en cien pesetas, otro de pulsera de señora, otro de níquel de bolsillo, una cartera con iniciales de plata y 45 céntimos.

Las diligencias practicadas por la guardia civil para descubrir a los ladrones, no han dado hasta ahora resultado.

Fotografía Casanova

Procedimientos modernos.-Concepción, 16

Automóviles, Camiones,
Piezas legítimas Ford
Luis Lejal
GARAGE CENTRAL
Córdoba.

Información de Huelva

(DE NUESTRO CORRESPONSAL SEÑOR DE LA CORTE)

Sepelios

Con una numerosísima concurrencia se ha verificado esta tarde la conducción del cadáver del que fué antiguo empleado de la Compañía de Zafra a Huelva, don Domingo Arias Montiel, padre de nuestro querido amigo el propietario del «Diario de Huelva», don Manuel.

Formaban la presidencia del duelo sus hijos don Manuel, don Rafael y don Domingo, su hijo político don José Tornero Pérez, el director del Instituto don Lorenzo Cruz de Fuentes, el señor Orellana, en representación del director de la Compañía y otros deudos de la familia.

Renovamos nuestro más sentido pésame a los hijos del finado, por la inmensa pena que hoy lloran.

También se ha verificado esta tarde el sepelio de la preciosa niña Pepita Torres Andivia, hija de nuestro estimado compañero en la prensa don Julio, al que asistieron numerosos amigos y compañeros.

Damos nuestro sentido pésame a nuestro querido compañero.

El pleno del Ayuntamiento

Esta noche y con el fin de tratar sobre el empréstito para efectuar las obras del ensanche y alcantarillado general de la capital, se ha reunido el pleno del Ayuntamiento, que por lo avanzado de la hora en que ha terminado, dejamos para detallarla mañana.

Bautizo

En la parroquia de la Concepción ha recibido esta tarde las aguas del bautismo la hija recién nacida de nuestro buen amigo don Jesús García y García.

Fuó la neófito apadrinada por sus tios don Fernando García y García y su esposa.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Somatenes

Por R. O. fecha 6 del actual se anuncia una vacante de capitán (E. R.) de somatenes, para ejercer el cargo en Valverde del Camino.

El alcalde de Ayamonte

Ha sido nombrado alcalde de Ayamonte don Rafael Pérez Reu, quien en otra ocasión ha desempeñado con gran acierto el expresado cargo.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido curados durante el día de hoy José López Gutiérrez, Ana Ramírez Pérez, Josefa Arenas Brioso y Antonia Campos, todos de lesiones leves.

Detenciones y denuncias

En Escacena del Campo han sido detenidos Emilio Salazar Delgado, por cortar ramas de olivo sin autorización de su dueño; Pedro Peláez González por permitirse atropellar la morada de su convecino Manuel Pichardo Tirado e insultar a los vecinos de la citada casa.

—En el barrio del Polvorín, de esta capital, detuvo la guardia civil a Matías Navarro Ruiz, de 33 años de edad, por insultar a su convecina la joven de 21 años, de estado soltera, Isabel Díaz Prieto.

—La guardia civil de Lepe detuvo al vecino Clemente Rodríguez Márquez, el cual, con una escopeta, amenazó a su convecino Andrés González Baz.

Tres pies para un banco

Los vecinos de Valverde del Camino (Huelva) José Naranjo Sosa (a) Sordo Naranjo, José Antonio Trabajo (a) Manzano y Juan Castilla Trabajo, los cuales por efecto de la gran cantidad de vino sostuvieron reyerta y resultaron los tres con heridas leves.

Un cafe

Rafael Quintero Hierro, vecino del barrio de Las Colonias, presentó denuncia en el cuartel de la guardia civil del Polvorín contra un individuo con instinto de un verdadero salvaje y que debe el hecho ser castigado severamente y sin que se le tenga consideración.

La mujer del denunciante había venido a la capital para efectuar unas compras, y de regreso, al llegar al puente de la Anicoba, se le acercó un hombre, el que la agarró por el cuello y amordazándola, intentó abusar de ella, no consiguiéndolo por resistencia de la pobre mujer, y a las voces que demandaba en demanda de auxilio se dió a la fuga.

Hechas las debidas averiguaciones por la guardia civil, y por las diligencias practicadas, fué detenido un sujeto llamado José Pineda Hinestrosa, natural de Moguer, soltero y de 21 años de edad y vecino de esta capital, el cual se confesó autor de la mencionada salvajada, quedando a disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

Viajeros

Estuvo en Huelva nuestro buen amigo don Francisco Durán Gómez de Gibralfuente.

También visitó nuestra capital el catedrático de Historia del Arte, de la Universidad Central don Elías Tolmo y como vicepresidente del Museo del Prado de Bellas Artes.

Corte.

Huelva-12-11-1924.

ASLAND ES EL CEMENTO EXIGIDO POR EL ESTADO

PARA SUS CONSTRUCCIONES Y EL QUE SE EMPLEA EN LAS GRANDES OBRAS QUE REQUIEREN LA MÁXIMA RESISTENCIA

PRECIOS

Por vagones completos	Tonelada
Sobre vagón Córdoba	117 pesetas
POR PEQUEÑAS PARTIDAS	
Tonelada en almacén.	130 pesetas
Saco en almacén	7 „

Roses y Bustillo
Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba

Sucesos y denuncias

Por insultos

Por insultar al guardia municipal número 55 ha sido detenido el conocido limpia-botas José Pérez Castro (a) La solitaria.

Este ha sido denunciado al juzgado municipal correspondiente.

Matrimonio escandaloso

Se ha formulado denuncia contra Concepción Aguilar Rodríguez y Sebastián Campos Sánchez, los cuales promovieron escándalo en su domicilio, Realejo 93, hallándose, al parecer, embriagados.

Mordido por un perro

En la Puerta Nueva fué esta mañana mordido por un perro el niño de cinco años Fernando Guerrero Estevez.

Este fué asistido de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, calificada de pronóstico reservado.

Una caída

En ocasión de transitar esta tarde por la calle de Alfonso XIII la niña de ocho años Rosario Ligerero Morales, sufrió una caída resultando lesionada.

Conducida a la Casa de Socorro, fué asistida de una herida contusa en el arco superciliar derecho, pasando luego a su domicilio, Abejar 4.

SALOMÓN SABAL

Concepción, 16 y Doce de Octubre.

Postre del día:

Cubilote de huesos hilados.—Cada uno a 40 céntimos.—Leed todos los días el postre del día.

LOCALES

Esta mañana, en el correo, marchó a Málaga don Luis Aizpuru, en unión de su esposa.

—Llegó en el expreso de Madrid el representante en la corte del Ayuntamiento de esta capital y estimado amigo nuestro, don Isidro Gómez Aranda.

—Marchó en el rápido a Madrid don José Madrid y Alcalá Zamora.

—Ha regresado a Priego el diputado provincial don José Castilla Abril.

—Ha marchado a Madrid en el rápido, en unión de su familia, don José López Serrano.

—Ha llegado a esta capital don Juan Laborde, exfuncionario de esta Delegación de Hacienda, que actualmente se dedica a asuntos mercantiles.

VACUNA

En el Instituto de vacunación, establecido en la calle Juan Rufo, número 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 13, 14 y 15 de dos a cuatro de la tarde

Nadie puede dar mejores precios que EL METRO. Muchos te ofrecerán venderte más barato, compruébalo y verás como no es cierto.

Información telefónica

Regreso de San Sebastián de la Reina doña María Cristina.--Los Reyes y el Gobierno acuden a esperarla a la Estación.--Un telegrama de Primo de Rivera al marqués de Camps.--Un loco en el Gobierno civil de Barcelona.--El obispo de Mallorca ha sido nombrado Arzobispo de Zaragoza.--Noticias de Africa.--Nota oficiosa del Directorio acerca de la interpretación que se ha pretendido dar a la nueva ley de Enseñanza industrial.--Otras noticias

(DE LA AGENCIA "FEBUS")

De Madrid

Madrid 13, de las 13 a las 19.

Regreso de la Reina doña María Cristina

Esta mañana en el sudexpreso de Francia llegó de San Sebastián la Reina doña María Cristina, que era esperada en la estación por los Reyes, los infantes doña Isabel y don Alfonso de Orleans y su esposa doña Beatriz, por los infantes don Fernando y la duquesa de Talavera, el marqués de Magaz, todo el Directorio, los subsecretarios de la Guerra y Estado, el obispo de Madrid-Alcalá y el Patriarca de las Indias, el obispo del Tirol, el director general de Seguridad, general González, el marqués de Vendaña, otras personalidades y numerosas damas de la aristocracia.

Con la reina doña María Cristina hacían el viaje la marquesa de Montesumar, conde de Aguilar y doctor Alaguer.

El despacho con el Rey

Hoy efectuó el acostumbrado despacho con el Rey el vocal del Directorio, que por turno le correspondía hacerlo, general Mayendia.

Cuando salió de Palacio dijo que el Rey había firmado un decreto nombrando arzobispo de Zaragoza al actual obispo de Mallorca don Rigoberto Domenech, y otro aceptando la dimisión que tenía presentada el delegado de Fomento señor Pérez Patinto y nombrando para sustituirle al señor Rojo, de que ya ha hablado la prensa.

También había firmado la concesión de varios indultos reglamentarios y otros decretos del ministerio de Marina.

Audiencia del Monarca

Esta mañana, el Rey, terminado el despacho con el Gobierno, recibió en audiencia a doña Blanca de los Ríos y doña Carmen Hens, que le hablaron sobre la Exposición Ibero-Americana.

También estuvo una comisión del Congreso nacional de protección a la infancia, presidida por don Rufino Blanco, el doctor Arquellada, el rector de la Universidad de Barcelona señor Martínez Vargas y otros.

Asimismo recibió al director general de Sanidad doctor Murillo, que fué a darle las gracias por la concesión de una cruz de beneficencia, que le ha sido otorgada recientemente al gobernador civil de Zamora don Enrique García Álvarez, a don Santos Gandaria, que fué a dar las gracias por el pésame y representación que envió al entierro por el fallecimiento de su hijo, alférez, en los campos de Africa.

Igualmente recibió al obispo de El Tirol y otras personalidades.

El marqués de Estella se dirige al marqués de Camps

Barcelona 13.--El marqués de Camps ha recibido del Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, el siguiente telegrama:

«Para Barcelona, de Tetuán.--El general en jefe marqués de Estella al marqués de Camps.

Acaban de llegar a mi conocimiento las burdas invenciones que circulan sobre la muerte de su hijo Felipe, valeroso y noble oficial que supo exponer millares de veces su vida por la Patria y murió de unas fiebres tíficas.

Comparto el dolor de usted y su respetable familia, expresándole el testimonio de pésame y reiterándole su amistad.--Le saluda, *Primo de Rivera.*»

Una nota oficiosa del Directorio

En la Presidencia, por el negociado de información de Prensa, se ha dado para su publicación la siguiente nota oficiosa del Directorio militar:

Dice así: Con motivo de la publicación de la nueva ley de Enseñanza industrial, se ha intentado convencer a los alumnos de alguna Escuela de Ingenieros, que la misma era lesiva para el prestigio y los derechos de los actuales facultativos oficiales de Ingeniería.

La simple lectura del Estatuto de referencia desecha esa absurda hipótesis, propalada por quienes quieren hacer de ella bandera para defender intereses bajos o por quienes intentan combatir todas las disposiciones del Directorio militar por el solo hecho de estar hecha por el mismo, sin tomarse la molestia siquiera de conocer el contenido.

Una de las objeciones que se hacen a la citada ley, es la posibilidad de que se confíe a una Universidad o Academia general de ingenieros los estudios científicos generales.

Sobre este punto el Directorio se ha limitado estrictamente a recoger las conclusiones aprobadas en el último Congreso nacional de Ingeniería, repetidas veces hechas públicas por los mismos ingenieros y deseo de establecer una estrecha unión entre los estudios técnicos y universitarios.

En cuanto a respetar los prestigios y derechos de los títulos oficiales, bastará hacer constar lo que en el artículo tercero se define como enseñanza facultativa, esto es, la que tiene por objeto obtener personal capacitado para ejercer funciones oficiales.

El artículo cuarto establece que la enseñanza queda reservada a las escuelas de Ingenieros industriales limitadas por el artículo 43 a las de Barcelona, Bilbao y Madrid.

En el artículo 61 se dispone la limitación en la expedición de títulos oficiales por los centros que se fijan en el Estatuto que son tres por la Escuela de Ingenieros y nueve por la de Peritos.

Por el artículo 67 se establece las denominaciones adoptadas por las escuelas particulares que no podrán corresponder a las profesiones cuyo ejercicio esté limitado a una prueba o exámen oficial para no confundirse como hasta la fecha ocurría, y por lo dispuesto en el Estatuto, no solamente no es posible la confusión sino que la ley tiende a evitarlo a todo trance.

Firmas del Rey

Por la oficina de prensa de la Presidencia se han dado los siguientes decretos de firma:

Presidencia.--Nombrando director de los servicios de fomento en Marruecos, a don Alfonso Rojo, ingeniero de caminos, canales y puertos.

Admitiendo la dimisión a don José Pérez Patinto, delegado de los servicios de Fomento en la Alta Comisaría.

Gracia y Justicia.--Nombrando arzobispo de Zaragoza al actual obispo de Mallorca don Rigoberto Domenech.

Concediendo varios indultos.

Deliberaciones de la Asamblea de la conferencia nacional del aceite

A las diez y media continuó sus deliberaciones la Conferencia nacional del aceite. Presidió la sesión Iranzo.

El presidente hizo presente la importancia que tiene la próxima exposición y congreso de oleicultura que se celebrará en Sevilla por iniciativa del marqués de Cabra, del que hace grandes elogios por su meritoria labor.

El marqués de Cabra agradece los elogios que se le tributan y explica el alcance del certamen de oleicultura.

Bahamonde se adhiere manifestando que el presidente ha rendido un tributo de admiración a la labor del marqués de Cabra en favor de la agricultura.

Monserrat defiende al marqués de Cabra de las insidiosas palabras de un periódico de la noche que dice que la asamblea defiende intereses particulares pero no intereses nacionales.

Hace constar que el aceite no faltará nunca en el consumo interior.

El marqués de Cabra reitera su reconocimiento por la defensa que se le ha hecho.

El presidente considera terminada la cuestión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a la proposición y deliberación de la anteproposición, que dice:

«Los poderes públicos tendrán el deber de procurar el abastecimiento del consumo nacional, y para ello se interesa:

Primero. Respeto absoluto a la libertad de comercio.

Segundo.—Facilidad o restricción de importación de semillas oleaginosas para industria nacional de la fabricación de aceites.

Tercero.—Revisión de los derechos arancelarios y margen de protección y semillas grasas de aceite animal o vegetales incluso de oliva, así como la subdivisión de las partidas correspondientes en la próxima revisión arancelaria.

Cuarto.—Se respetará la fabricación de aceite de semillas de las ya existentes, limitando su cantidad en las de sésamo y cacahuet, cuya importación no pasará de 25 mil toneladas.

Quinto. Los Poderes públicos quedarán facultados para fijar tablas reguladoras, dejando de otorgar privilegios a cooperativas y organizaciones especiales para la venta.

Defiende la proposición su autor, señor Quintanilla.

El señor Fernández de Córdoba habla del régimen de tasas y de incautación. (Grandes aplausos de la Asamblea). Pide que desaparezca este régimen de tasas.

Iranzo dice que el actual Gobierno es favorable a la agricultura y a la producción.

Bahaman de dice que el régimen de tasa no corresponde al Gobierno, sino a la Junta central de Abastos.

Alomar defiende su voto contra la producción.

Zurita combate el régimen de tasas, siendo aplaudido.

Se pone a votación la proposición, siendo aprobada por mayoría, levantándose la sesión acto seguido.

En Palacio.—El Gentil hombre don Eduardo Estelat sufre un ataque de hemiplejía ante su Majestad en el acto de la jura

Esta mañana juraba el cargo de Gentil hombre de su Majestad don Carlos Godo, hijo del conde de Godo, acompañándole para dicho acto don Eduardo Estelat, exsenador del Reino e inspector general de la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos.

Cuando Su Majestad trataba de saludar al señor Estelat, éste, visiblemente impresionado, cayó al suelo, víctima de un ataque de hemiplejía.

Seguidamente, y con solícito cuidado, se le prestó asistencia médica en Palacio, y después fué trasladado convenientemente a su domicilio, donde continúa en gravísimo estado.

El Rey se muestra afectadísimo por lo ocurrido.

Duelo que no se efectúa

A consecuencia de una polémica periodística sobre el viaje aéreo del comandante Herrera de España a la Argentina, se convino un encuentro honroso entre el redactor-jefe del diario «La Libertad» y el redactor deportivo de «Informaciones», señor Soriano.

Cuando esta mañana, a las siete, se dirigían a la Cuesta de las Perdices a efectuar el duelo, le salió al encuentro la policía, que les detuvo, siendo llevados a la Dirección general de Seguridad, ante la cual dieron palabra de honor de no llevar a cabo el encuentro concertado, siendo puestos en libertad.

Regreso de Lerroux

Procedente de Alhama de Aragón llegó el jefe de los republicanos don Alejandro Lerroux.

El teniente general Cavalcanti

El teniente general Cavalcanti se propone venir a Madrid antes de marchar a Baleares a posesionarse de aquella Capitanía general, continuando en la misma el general Carbó, hasta la llegada del señor Cavalcanti.

De Marruecos

A bordo del «Extremadura»

Tetuán 13.—El Alto comisario Primo de Rivera y el comandante general Navarro, embarcaron en Río Martín a bordo del «Extremadura», dirigiéndose a Uad Lau.

La aviación opera eficazmente

Tetuán 13.—La aviación sigue trabajando eficazmente, habiendo castigado tan duramente a la cabila de Beni Mesuart que sus habitantes han demandado la paz.

También la escuadrilla de Río Martín bombardeó los alrededores de Uad Lau y especialmente la casa de Bajalí.

En el sector de Xauen la columna del general Castro Girona llevó convoy a la posición de Garusine, sin novedad.

El conde de Colombi

Tetuán 13.—Se encuentra pasando unos días en esta ciudad el conde de Colombi.

Una comisión de señoras de Barcelona

Tetuán 13.—Una comisión de señoras llegadas de Barcelona hicieron entrega al general Primo de Rivera de un escrito solicitando que sean exceptuados del último decreto de Guerra los voluntarios de un año.

Propuesta para una recompensa

Tetuán 13.—Ha sido propuesto para una recompensa el teniente coronel de Cazadores de Segorbe don José Permay, que murió heroicamente al pretender socorrer la posición de Kalaa.

Millán Astray

Ceuta 13.—El coronel Millán Astray estuvo en el cuartel de las fuerzas del Tercio, siendo aclamado por la oficialidad y las tropas.

Propuestas para laureados

Ceuta 13.—Se ha mandado abrir juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando por su heroico comportamiento al teniente de Regulares de Larache don Juan Melero, el capitán de cazadores de Segorbe don Juan Pérez, el cabo del regimiento de Vizcaya don Felipe Otero, el sargento de cazadores de Segorbe don José Guast, el teniente de cazadores de Barcelona don Luis César, y otros.

De Provincias

BARCELONA

Un loco en el Gobierno civil

Barcelona 13.—En el Gobierno civil se presentó un individuo pulcramente vestido, diciendo ser el presidente de la república de Guatemala y a la vez el presidente del Consejo del Gobierno español.

El portero al oír esta declaración del individuo dióse cuenta de que se trataba de un perturbado, preguntándole qué deseaba, a lo que aquél respondió que era necesario que su subordinado el general Milans de Bosch se presentara inmediatamente.

El portero le manifestó que el gobernador se hallaba ausente, retirándose el demente acto seguido.

El portero contó a sus compañeros lo ocurrido y cuando tal cosa hacía volvió a aparecer el sujeto de referencia, recibiéndole un oficial de la secretaría del gobernador civil, y como insistiera en que el gobernador, su subordinado, se le presentara, se le dijo que tardaría su ausencia unos veinte días, respondiendo el loco que se le hiciera regresar inmediatamente, pues tenía que darle muchas órdenes que había de cumplir urgentemente.

El perturbado se retiró, siendo despedido en el descansillo de la escalera por el aludido oficial de la secretaría.

PAMPLONA

Otros detalles de los detenidos en Vera

Pamplona 13.—A las nueve y media de la noche terminó el juez sus declaraciones de los detenidos en Vera.

Como se encuentran en ésta el auditor general y el fiscal se prescindirá del requisito de enviar la sentencia a Capitanía general.

Entre los detenidos figuran dos muy conocidos, Juan Riezo y José Buenaventura; éste hace poco tomó parte en el atraco al cajero de un frontón en San Sebastián.

Los más explícitos en declarar lo han sido Anastasio Ilató Gómez vocal del Sindicato Unico de San Sebastián, ya disuelto, y Julián Fernández Robert, de 19 años. Este llegó al juzgado llorando. Estos reconocieron a Enrique Joaquín Gil como uno de los principales instigadores y a Alonso Pozo como jefe de la partida y principal cabecilla a Bonifacio Manzanedo, que se encuentra en gravísimo estado en el hospital de Vera.

A última hora de la madrugada se dijo que hoy no tendría tampoco lugar el consejo de guerra.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

Informaciones de hoy 14

TRANSCRIPCIÓN

(Del libro recién publicado "El crimen de las máscaras", de Manuel Ugarte).

—Respetable público: por ausencia del director de escena, que acaba de abandonarnos, vamos a tener que retrasar algunos minutos la representación de este acto, por lo cual pedimos indulgencia.

El primero en protestar es Diógenes, que hace un agujero con el dedo en el telón para gritar:

—A través de los siglos, los mismos cómicos de la lengua...

—Todo se repite, y nada queda por descubrir — clama una voz lúgubre.

—¿Quién habla así?—pregunta inquieto Luis XIV a su vecino.

—Es Cristóbal Colón, que sigue tan enfermo como cuando descubrió el Nuevo Mundo.

Comentario en las butacas números 158 y 160:

—¿Qué gran hombre hubiera sido Colón si en vez de obstinarse en ir contra la corriente se une a las sensatas unanimidades!

—¿Nunca supo Geografía!—clama desde su palco el cardenal.

Cyrano interviene:

—¿Descubrió lo que ustedes ignoraban! El cardenal sonríe.

—No sabía la Geografía de su tiempo, y estaba, por lo tanto, equivocado en un siglo.

Pero el telón se levanta y la atención se impone.

Un agudo clarín de cuartel desgarrá en volutas el aire, y el guardia de la lucente botonadura y los bigotes oscuros, emerge, como Luzbel en las óperas, de una trampilla del escenario.

—¿El bachiller Pierrot?

—Yo soy.

—Orden de prisión.

—¿Por el duelo?—interroga un japonés malabarista.

—Por el escándalo de ayer en el Mesón de los Tímidos.

Se adelanta Polichinela, seguido de don Crésoro.

—Sí, señores, un formidable escándalo que no tiene precedentes en Villaloca.

Pierrot se encarama sobre un banco, reclama silencio, y empieza:

—Estaba anoche el cielo tan luminosamente azul, que las estrellas sólo parecían un fulgor. Mientras los contertulios de siempre conversaban en el Mesón de los Tímidos, aparecí yo, de pronto, nimbado en alegría.

—¿He tenido una idea!—grité desde el umbral.

Nadie pareció comprender al principio.

—¿Cómo?—preguntó el más impaciente.

—¿He tenido una idea!—repetí con entusiasmo.

—Una idea...—murmuró el alcalde, sin disimular su asombro.

—¿Una idea?—articuló don Crésoro, palpándose los bolsillos.

—¿Una idea!—rugió el Gendarme, apretando la empuñadura de su espada.

Parecía que un planeta, desviado de su órbita, había caído de pronto en medio de la sala.

—¿Chitón!—aulló un rústico, tapándose la boca.

—Pero...

—¡Silencio!—clamaron todos.

—Nada de imprudencias irreparables—dictaminó el alguacil.

—Hay que manipular este producto con mucho tacto—gimió el farmacéutico.

—Una idea es como una bomba de dinamita—rugió el coro.

Los bebedores de inmovilidad se sintieron solidarios para conjurar la amenaza. Y en un áspero remolino de voluntades, sin atender a las lágrimas ni a las súplicas, echaron llave a la puerta.

—¿Pierrot ha tenido una idea! (En llave de sol.)

—¿Pierrot ha tenido una idea! (En llave de fa.)

El rumor cundió de casa en casa; las ventanas se cerraron estrepitosamente; los transeúntes apretaron el paso; la vida pareció engruñirse en una contracción de defensa.

Nadie sabía en qué consistía la idea; nadie trataba de averiguarlo, pero la novedad justificaba las precauciones.

—Una idea tiene que ser siempre contra alguien—había fallado la pazguatería universal.

Precedida de dos ciclistas avanza la carroza del ministro.

Del personaje que baja, solo se ve el sombrero de copa, la banda de colores y el imponente bastón. Le rodea toda la comparsa.

—¿Es un hombre peligroso?—interroga su excelencia.

Mientras Arlequín se adelanta hacia Pierrot, con quien dialoga en voz baja, el ministro discurre:

—Para evitar el desprestigio de nuestra ciudad, donde el pensamiento ha revestido siempre formas tradicionales, y donde, hasta ahora, no había estallado el escándalo de una idea, el Gobierno ha preparado un proyecto de ley que presentará a las Cámaras:

«Considerando:

Que las ideas no pueden estar abandonadas al capricho de los particulares.

Que el Estado tiene el deber de velar sobre la paz de los cerebros como sobre el orden en la calle.

Que las costumbres de Villaloca han favorecido siempre todas las manifestaciones de la quietud.

El Poder ejecutivo decreta:

Artículo 1.º Se crea una oficina destinada a clasificar los pensamientos y velar por la buena conservación de los que circulan.

Artículo 2.º So rejuvenecerán las ideas gastadas y se compondrán las que estén fuera de uso.

Artículo 3.º Sólo se pondrán en circulación las ideas que no estén prohibidas por la ley y que autorice el superior Gobierno.

Artículo 4.º Para facilitar las operaciones se dividirán las ideas en dos categorías: las hereditarias, que tienen prestigios tradicionales y son aceptadas por todos, y las oficiales, que vendrán garantizadas por la autoridad competente.

Artículo 5.º Serán toleradas las ideas personales, a condición de que no discrepen con las anteriores.

Artículo 6.º Se abrirá un registro general donde se inscribirán las ideas por orden alfabético.»

Don Crésoro, Tijerin, el Gendarme y Cerotón aprueban clamorosamente.

PROBLEMAS DEL TRABAJO

La higiene y la seguridad

Los problemas de higiene y de patología del trabajo preocupan ahora como nunca a los técnicos. En el espacio de pocos meses se han reunido para estudiar estos problemas, numerosas comisiones, y se han celebrado varios congresos nacionales e internacionales.

En junio se reunió en Valencia el VI Congreso nacional de Medicina del trabajo, de Italia; en julio celebró también en Ginebra una reunión, que duró siete días, la Comisión internacional del alumbrado; verificóse en Chicago el IX Congreso anual de la Asociación Americana de médicos industriales; reuniéronse en Ginebra el Comité de correspondencia de la Oficina internacional del Trabajo para la higiene industrial y el Congreso internacional para el estudio de los problemas de la higiene y del trabajo.

De todas estas reuniones da cuenta en su número de octubre la revista «Informaciones Sociales», además de estadísticas de accidentes del trabajo en la Argentina y datos sobre la asistencia médica en las minas del Perú, además de sus habituales secciones de vida social, patronal y obrera, las condiciones del trabajo, la cooperación, organización internacional del trabajo, etc.

Anuncia dicha revista, que, a partir del actual mes de noviembre, triplicará el número de sus páginas, que serán 100 en lo sucesivo, con objeto de dar mayor amplitud a las informaciones de carácter social, publicar estudios sobre diversas cuestiones y dar cabida a la colaboración de los más eminentes escritores españoles e iberoamericanos especializados en el estudio de las cuestiones del trabajo y la organización.

BODEGAS

LOPEZ TELLO

Vinos de Valdepeñas, excelentes y sin competencia para mesa.

Avenida Canalejas, núm. 3

AYUNTAMIENTO

La Comisión permanente se reúne

Bajo la presidencia del alcalde, señor Cruz Conde, reunióse anoche la Comisión permanente en sesión ordinaria.

Quedaron aprobados los siguientes asuntos, que figuraban en el orden del día:

Expediente de la excepción sobrevenida de hijo de impedido pobre, al mozo número 475 del reemplazo actual José Colmenero Molina.

Presupuesto para instalar en los jardines de la Agricultura la plataforma que utiliza la Banda municipal de música.

Presupuesto para la adquisición de dos bandoleras con destino a los guardas de los jardines de la Agricultura.

Presupuesto para la construcción de diez alcórques con azulejos para árboles en los jardines de la Agricultura.

Instancia de don Enrique Fernández Vergara relacionada con la devolución de la fianza que tiene entregada para responder del contrato de arrendamiento del Café Suizo.

Instancias de don Marcial Moreno, don Miguel Serrano y don Alfonso Egéa, solicitando licencia para la apertura de sus establecimientos.

Instancia de don Rafael Jiménez solicitando en nombre de don Pedro de Hocés Losada, construir una casa de nueva planta en un solar de su propiedad en el número 8 calle Fernán Pérez de Oliva.

Instancia de don Cayetano Serrano solicitando construir una casa de nueva planta en un solar sin número de la Puerta de Sevilla.

Instancia de don Francisco Cabrera Pozuelo solicitando restaurar la casa de su propiedad número 13, calle Ravé.

Instancia de don Joaquín Alfaya Fernández solicitando convertir un hueco de ventana en puerta en la casa número 10, calle Espejo.

Instancia de don Andrés García Ruiz solicitando instalar el kiosco que ha levantado en el paseo del Gran Capitán a la plaza de San Andrés o a la de San Agustín, en el punto que se le designe.

Instancia de don Miguel Ortiz solicitando licencia para el funcionamiento de un horno de fundición de hierro en la casa número 20 de la Plaza de Colón.

Instancia de varios propietarios de automóviles de alquiler solicitando que se traslade al Gran Capitán la parada que existe en la Avenida de Canalejas.

Instancia de Gregorio Moreno Cobos y Carmen González Muñoz pidiendo que se les provea de bragueros.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre.

Cuentas del recaudador de Arbitrios municipales correspondientes al de vigilancia sobre establecimientos públicos y canales y canalones en el año 1923-24 y ejercicio trimestral de 1924.

Cuentas favorablemente informadas.

En EL METRO no te fiarán nada, no te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios bajos.

LOCALES

Anoche, en el tren expreso de Málaga, regresó a Córdoba nuestro estimado amigo don Antonio Carballo Jiménez, con su distinguida esposa.

—En el mismo tren regresó a esta capital nuestro estimado amigo el activo comisionista don José Barrena.

—Después de haber permanecido varios días en Sevilla, anoche en el tren expreso regresó a esta capital nuestro querido amigo el cónsul de Francia en Córdoba don Armando Dufour.

—Se encuentra en Córdoba nuestro antiguo amigo don Pedro Barranco, que recientemente ha obtenido una de las plazas de aspirante a agente del Cuerpo de Vigilancia en las oposiciones que con tal motivo se han celebrado en Madrid.

—Ha regresado de su viaje el especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos doctor Romaguera.

—En el tren expreso marchó a Málaga con su distinguida esposa, nuestro buen amigo don Manuel Benito.

—En el tren rápido regresó anoche de Madrid don Francisco Fernández Estévez.

—Marchó anoche a Sevilla en el tren rápido, nuestro querido amigo el exdirector general de Primera enseñanza don Manuel Enriquez Barrios.

—Regresó a Córdoba, en el rápido de anoche, don Luis R. de Castañeda.

—Regresó de Madrid, donde ha pasado varios días, nuestro querido amigo el interventor de la Compañía ferroviaria de Madrid y Zaragoza y Alicante, don Manuel Gil.

—Marchó a Málaga en el tren expreso el subsecretario del ministerio de Fomento don José Estrada y Estrada.

—En el tren expreso llegó de Madrid y continuó a Málaga, el inspector provincial de Vías y Obras de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Jesús Martín Buitrago de Bruno, acompañado de su distinguida esposa doña María Díaz.

UNA BODA

Anoche, a las ocho, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), se unieron con los lazos del matrimonio la joven señorita Dolores Marín Alonso y nuestro querido amigo don Francisco Hidalgo Sánchez.

Bendijo la unión el rector de la citada parroquia don José Ayala Garrido, siendo padrinos don Ramón Reyes Santos y su esposa doña Dolores Santos Díez.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don José María González Casado, don Alfredo Gavilán Ruiz, don Antonio Rodríguez y don Manuel Limón.

Terminada la ceremonia religiosa, los nuevos esposos y los numerosos invitados trasladáronse al domicilio de aquéllos, donde todos fueron obsequiados espléndidamente con vinos, dulces, fiambres, licores y habanos.

Derrochóse el buen humor y alegría, no decayendo la animación ni un solo instante. En la fiesta predominaba el elemento joven, viéndose lindas muchachas, que no dejaron de bailar a los acordes de las alegres composiciones que interpretaron con instrumentos de cuerda varios aficionados.

En honor de los jóvenes esposos organizóse una sección de «cante jondo», en la que tomaron parte notables aficionados, que lucieron sus habilidades, ya que con verdadero estilo interpretaron las canciones más populares del cante flamenco.

A las dos de la madrugada aún duraba la velada, dentro de la mayor cordialidad y alegría.

Deseamos al nuevo matrimonio, que dentro de breves días emprenderá un largo viaje por varias poblaciones del Norte de España, todo género de venturas en su nuevo estado.

El nuevo matrimonio ha fijado su residencia en Córdoba.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que más vende en Córdoba. ¿Por qué será?

“La Unión,” y “El Fénix Español”



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado.—Cincuenta y ocho años de existencia Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, número 13.

Valentín García del Campo

Almacenista de Coloniales

Importador de Bacalaos y Cafés

Avenida de Cervantes 24.—Córdoba.

ALERTA

Los fríos se avecinan y para reservarse de las pulmonías os aconsejamos compréis los bonitos trajes y abrigos que tan baratos vende Francisco Hierro Aragón.

¿Se nos hará caso?

De noche no se puede andar por Córdoba

Bochornoso es ya que nos ocupemos de la cuestión del alumbrado de nuestra ciudad.

Las razonadas quejas que recibimos y el conocer prácticamente la veracidad de las mismas, dan suficiente motivo para que otra vez hablemos de una cuestión tan importante como la del alumbrado público.

No sabemos por qué causas o motivos los faroles de la mayoría de las calles de la ciudad se hallan casi a oscuras; pasada la una de la madrugada ya se circula con gran dificultad y más tarde queda la población como para no salir de su domicilio.

La barriada enclavada frente a Cercadilla, o sean las calles Hernán Ruíz y sus adyacentes están sin luz casi toda la noche. Cosa análoga le ocurre a la Avenida de Azahara.

Téngase en cuenta que dichas vías son muy transitadas por los viajeros que parten y llegan de la estación de Cercadilla.

De la nueva parte de edificios que hay a ambos lados de la prolongación del Gran Capitán, mejor es no ocuparse. Ya hemos dicho muchas veces lo que en estas vías sucede.

De madrugada hemos visto a la mayoría de las personas que, por razones de su oficio circulan por las calles de la ciudad (vendedores del mercado, obreros, ferroviarios, etc.), provistos de farolillos, al objeto de no ser víctimas de cualquier accidente.

Menos mal, que en Córdoba, en lo que afecta a robos, raterías y atracos, parece ser que está la cosa tranquila.

No hace mucho oímos decir que entre cada dos faroles se iba a instalar una lámpara eléctrica, pero como sucede con todo, la cosa ha quedado en proyecto.

Sería esto una solución, pues las calles estarían iluminadas; evitando accidentes desagradables, y el vecindario, que por razones de su profesión ha de vivir de madrugada, circularía por Córdoba con toda comodidad.

No comentamos más el asunto y brindamos la idea de la luz eléctrica a quien corresponda, y sino que se quede encendido un farol en cada calle hasta el día en el sitio más conveniente.

Sociedad Anónima CROS BARCELONA

Grandes Fábricas de Abonos y
Productos Químicos en
Badalona, Alicante, Sa-
villa y Santander

Superfosfatos, Sulfato de Amonia-
co, Sales potásicas de Stassfurt
(Alemania).—Nitrato de Sosa de Chi-
e.—Abonos confeccionados para to-
dos los cultivos.—Nitrato de Amonia-
co.—Sulfato de Cobre y Hierro para
el viñedo.—Servicio gratuito de análisis de
tierras y literatura agrícola

Precios y pedidos: Agencia de
Córdoba, Gran Capitán, 19

DE INTERÉS

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta capital, accediendo a la petición que le ha sido formulada por los dependientes de farmacia, ha acordado la no apertura en domingo de las farmacias que no les corresponda estar de guardia, comprendiendo, por lo tanto, el cierre desde las 21 horas del sábado a las nueve de la mañana del lunes siguiente, empezando a regir este acuerdo el próximo día 16.

Por lo tanto el próximo domingo y siguientes solo se abrirán al público las farmacias a quienes corresponda estar de guardia.

TAURINA

Sabemos que la empresa de toros de Valencia tiene el propósito de inaugurar la temporada próxima en el mes de Febrero, dando una corrida con los espadas Márquez, Villalta y Zurito, lidiándose toros de Murube o de Miura. Para después de ésta, dicha empresa tiene en proyecto la celebración de otras cinco corridas, más las cuatro de feria, siendo probable que también en éstas tome parte nuestro aplaudido paisano el novel matador de toros Zurito. Este marchará en la semana entrante a Madrid para asuntos taurinos de la temporada próxima.

—En la corrida a beneficio de Guerrilla y Bejarano, peones del señor Cañero, habrá, según nuestras noticias, más alicientes que los ya anunciados. Sánchez Mejías se ha ofrecido a matar un toro y Maera ha hecho igual ofrecimiento. De este modo actuarán en la corrida probablemente Cañero; Sánchez Mejías, Camará, Maera y Algabeno. Están, pues, de enhorabuena los afortunados chicos de Cañero.

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Semana del 10 de al 15 de Noviembre.

Precios libres para el entrador.—Ganado vacuno, de 3'49 a 3'50.—Terneras, 3'69 a 3'70. Lanar y cabrío, a 2'45.

Precios de cotización del 11 de Noviembre hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 4,00 pesetas.—Id. sin id., 5'32.—Ternera con hueso, 4'26.—Id sin id., 5'68.—Machos, 3'16.

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Central, sucursal de Córdoba)

13 de noviembre 1924.

Interior	70'00
Exterior	83'55
Amortizable 5 por 100, 1920.	95'20
Deuda Amortizable 5 por 100, 1917.	95'50
Obligaciones del Tesoro dos años	
Enero	101'50
Banco de España	566'00
Banco Central	111'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	231'00
Banco Español de Crédito	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90'00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	98'60
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	108'50
Francos	38'85
Libras	33'96
Dólares	7'37

CAPARRÓS

Cafés, Caramelos

Azúcares estuchados

Artes gráficas

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

R. I. † P. A.

VI Y VII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON LUCIANO GISBERT HOËL

Y SU HIJO

DON JOSÉ MARÍA GISBERT ALONSO

Que fallecieron en el Señor el día 16 de Noviembre de 1918 y 17 de Diciembre de 1917 respectivamente

Las Misas que se celebren en la Real Colegiata de San Hipólito el día 15 del actual de ocho y media a diez de la mañana y las que se celebren en el Hospital de Jesús Nazareno de esta capital y de Castro del Río, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados.

La desconsolada viuda y madre, hijos, hermanos, hijos políticos y demás familia, suplican a sus amistades les tengan presente en sus oraciones.

Los giros en moneda extranjera

Vistas las diferencias de criterio, que cada cual acomoda a su caso según le dicta su particular interés, en lo que se refiere al pago de documentos de cambio y crédito en moneda extranjera, el Consejo Superior Bancario ha resuelto abrir una información, con objeto de, en su día y como resultado de ella, fijar concretamente las normas que han de regular este género de operaciones.

El Consejo Superior plantea la cuestión concretándola en los dos extremos siguientes:

Pregunta primera. Si es uso y práctica mercantil, al pagar en pesetas giros librados en moneda extranjera, tomar como base el cambio del día anterior al vencimiento del giro o el de algún otro día.

Pregunta segunda. Si notificada por escrito al pagador de un giro en moneda extranjera la cantidad en pesetas que tendrá que abonar antes de las doce del día siguiente para evitar el protesto es costumbre mantener el cambio consignado en el aviso, o, por el contrario, alterarlo, y en este último caso con arreglo a qué bases.

La primera pregunta, parece lo más racional y conveniente, subdividirla en dos partes. La primera, ha de referirse a los documentos que traen concretas indicaciones de la forma o procedimiento a seguir por el tenedor para hacer efectiva la cantidad consignada. Un giro con indicaciones, presupone la existencia de un acuerdo entre librador y librado, determinante de un vínculo jurídico, cuya alteración no entra en las facultades del tenedor efectuar, cualesquiera que sea la extensión de aquél; y respetar su eficacia o discutir su legitimidad, tampoco cabe admitirlo en los derechos del tenedor, que en esta modalidad exclusiva de la operación, viene a ser un mandatario del cedente.

Este caso, no ofrece dudas; bastará que el tenedor se atenga estrictamente a seguir las indicaciones estampadas en el documento para realizar su cobro. La segunda parte, deberemos contraerla a los giros, que, librados sobre plazas españolas, en moneda extranjera no contienen indicaciones de ninguna especie. Disposiciones legales que regulen este acto, sólo tenemos el artículo 489 del Código de Comercio al disponer que el pago deberá efectuarse en la moneda que designe el documento y si la designada no fuese efectiva, en la equivalente, según el uso y costumbre en el mismo lugar del pago.

A todas luces se observa la insuficiencia de la precedente disposición, para que sirva de solución al problema planteado. ¿Qué fórmula, norma o procedimiento, ha de seguirse para calcular esa equivalencia a que se refiere el Código de Comercio? No se dice. Lo más generalizado en la práctica es liquidar los efectos librados en moneda extranjera, al cambio oficial del día anterior del día del vencimiento, para que sea posible materialmente efectuar el cobro el día del vencimiento, conforme ordena el artículo 488 del Código mercantil, en relación con el 455.

Sobre que esta costumbre no presenta los caracteres de constancia y arraigo suficientes que permita admitirla como obligatoria,

en la realidad ofrece incuestionables dificultades que se oponen a aceptarla como método justo y adecuado.

Aun aceptando que el cambio oficial pueda ser conocido del tenedor con la oportunidad debida (y algunas veces, pueda no ser esto posible, por deficiencia o interrupción en las comunicaciones, u otra causa cualquiera ajena a su voluntad); para efectuar la liquidación, puede ocurrir muy bien que al percibir las pesetas que representen la equivalencia, se haya producido una oscilación en el cambio que no le permita adquirir con aquellas la cifra de moneda extranjera consignada en el documento cobrado.

El tenedor resultará evidentemente perjudicado. Si el documento se libró en francos, por ejemplo, francos le adeudaron en cuenta y en francos ha de efectuar el reembolso. El librador o cedentes, no corren este riesgo. El librado tampoco, con arreglo a la práctica que comentamos; luego es el tenedor, el que de manera forzada, ha de aceptar esa parte aleatoria y circunstancial del contrato, lo que hemos de considerar injusto e inadmisibles. No cabe considerar como aconsejable la adquisición al cambio oficial previo, porque, sin perjuicio de que prácticamente no siempre sería posible, se corre el riesgo de que el librado no pagando el documento por incórriente u otra cualquier causa, el tenedor se encontrase con una cantidad de moneda extranjera comprada, sin aplicación al abjeto destinado.

Hay que pronunciarse por una de estas tres soluciones:

Primera. Pago al cambio oficial del día anterior al vencimiento, si así conviene al tenedor.

Segunda. Pago en cheque bancario, en la moneda designada en el documento.

Tercera. Pago por la liquidación efectuada sobre el documento al cambio del día de su expedición, conforme al criterio adoptado por la legislación inglesa.

Bien estará consignar que lo más justo será dejar al librado la facultad de elección entre las dos primeras proposiciones, y de carácter obligatorio la tercera.

Y segunda pregunta, cuya información tiene pedida al Consejo Superior, no puede ser objeto de graves dudas o vacilaciones.

Si se trata de documentos aceptados o declarada su conformidad por el librado en otra forma auténtica cualquiera, y habiendo sujetado la forma de pago al criterio antes desmenuado, no hay posibilidad de modificar el cambio notificado; pero si es que no concurren esas circunstancias, o se trata de efectos documentarios, condicionados en pago, a la llegada de mercancías u otra eventualidad cualquiera, es lo equitativo que el librado sufra el riesgo que representa las alteraciones que tenga el cambio, sin perjuicio de los derechos que le competan utilizar contra el librador.

Rafael de Córdoba.

Nadie puede dar mejores precios que EL METRO. Muchos te ofrecerán venderte más barato, compruébalo y verás como no es cierto.

Sucesos y denuncias

Los pajaritos

El guardia municipal número 83 Joaquín Asencio ha conducido a la Comisaría de Vigilancia a Josefa Sánchez Mata, que estaba vendiendo pajaritos en el Mercado público.

Mordido por un perro

El urbano número 68 Rafael Pedregosa da cuenta de que condujo a la atarazana municipal un perro propiedad de Bartolomé Muñoz Martos, que mordió al niño Antonio Jiménez López, que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de erosiones en distintas partes del cuerpo.

Denunciado

Por circular con el coche desalquilado por el paseo del Gran Capitán, el guardia municipal número 8, Aquilino de la Orden, ha denunciado al auriga Marcelino Delgado Heredia.

Cosas del vino

En la comisaría de vigilancia se presentó anoche el mozo del Hotel Madrid, Francisco Morales Muñoz, de 28 años, denunciando a un mozo de otro hotel llamado José Iglesias Cuenca, por malos tratos de palabra.

Según testigos presenciales de lo ocurrido, dicen que Iglesias, subido en un coche, al pasar por delante del citado hotel insultó al dueño del mismo y al denunciante, pronunciando palabras groseras.

Los perjudicados intentaron evitar que el Iglesias continuase insultándolos, pero éste, lejos de ello, no dejaba de vociferar y proferir insultos.

Esto dió motivo a que en la calle de la Concepción se congregaran varios grupos.

Parece ser que Iglesias Cuenca estaba algo embriagado.

Foco de infección

Los vecinos de la casa número 2 de la calle Obispo López Criado se quejan de los malos olores que se producen a causa de existir un foco de infección en dicha vivienda, originado por el pozo negro.

Aseguran los denunciados que en dicha casa se hace imposible la vida, pues la peste no cesa ni un instante, existiendo esta deficiencia desde hace algún tiempo.

Trasladamos la denuncia a quien corresponda, para que adopte las medidas que estime convenientes.

Casa de Socorro

Durante las últimas 24 horas han sido curadas en este benéfico establecimiento las personas siguientes:

Fernando Guerrero Estévez, cinco años, Puerta Nueve, herida por mordedura de perro en el dedo anular de la mano derecha; Pedro Páez López, 46 años, casado, Palma 13, extracción de cuerpo extraño, y José Garrido Gómez, 47 años, Castro del Río, esguince de la articulación metacarpiana del pie derecho.

Doctor Roncal

Enfermedades internas, garganta, nariz y oídos.—Braulio Laportilla, 3, principal.

Información telefónica

El Consejo del Directorio ha sido breve.--Sesión inaugural de la Conferencia del aceite.--Detenciones de sindicalistas españoles en Bayona y San Juan de Luz.--El sumario por los sucesos de Vera.--Otras noticias de Marruecos, provincias y Extranjero.

(DE LA AGENCIA "FEBUS")

De Madrid

Madrid 14, de la 1 a las 4.

El Consejo del Directorio ha sido breve y breve la conferencia del Alto comisario

El Consejo del Directorio duró apenas una hora.

La conferencia con el Presidente fué muy breve, limitándose a participar que siguen efectuándose las operaciones de Uad Lau.

No asistió a la reunión ningún subsecretario.

El contralmirante marqués de Magaz, en cuanto terminó el Consejo, se retiró a su casa para cambiarse de ropa y asistir a una comida en la embajada de Francia.

Una comisión de arquitectos

Una comisión de arquitectos y alumnos de arquitectura estuvo por la tarde en la Presidencia visitando al marqués de Magaz.

Presentáronle una instancia solicitando que suspenda el establecimiento de las enseñanzas técnicas de la reciente reforma.

Traslado de reclusos

Por la Dirección general de Seguridad se ha propuesto el traslado de varios reclusos de unas cárceles a otras.

Pedro Mateu será, probablemente, trasladado al penal de Cartagena.

También se propone que la guardia civil custodie los presidios para mayor seguridad.

Las niñas desaparecidas

El juez del distrito de la Universidad que entiende en el sumario de las niñas desaparecidas, ha practicado algunas diligencias.

Bien temprano se trasladó el juzgado a la Casa de Canónigos, asistiendo a las diligencias el acusador privado y el fiscal.

Han prestado declaración ante el juez varias señoras que presenciaron el reparto de premios en un colegio de la calle Martínez Campos, siendo interrogadas acerca del tiempo que permaneció en aquel acto la señorita Morales, que también asistió.

Las declarantes contestaron, unas que, en efecto, habían visto allí a la señorita Morales, sin poder precisar el tiempo que estuviera; otras, que no fijaron su atención en ella, y otras que no conocían a la señorita Morales.

Esta ha prestado nueva declaración, sin que de ella se haya sacado nada en claro.

El hermano de la señorita Morales, que la aguardaba en el pasillo del juzgado, habló con las madres de las niñas desaparecidas allí presentes, diciéndolas:

—Las compadezco, señoras; pero mi her-

mana es inocente de lo ocurrido a vuestras hijas. Mi hermana es otra víctima de este asunto.

Las madres de las niñas desaparecidas le contestaron:

—Aquí somos nosotras las únicas víctimas. Nuestras hijas no pueden estar nada más que en algún convento, pues no se comprende que puedan estar escondidas en otra parte.

Sesión de clausura de la Conferencia del aceite

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Conferencia del aceite.

Discutiéronse los temas relativos a precios y acción del Estado, protección de las industrias de refinación y extracción. Modos de intensificar la producción y de asegurar los mercados remuneradores, rebaja de la contribución, organización de concursos, etcétera.

Todos los temas fueron aprobados por unanimidad.

Se discutió seguidamente acerca del régimen arancelario y los envases de hojalata.

Después se levantó la sesión.

Calvo Sotelo a Tetuán

El domingo próximo marchará a Tetuán para conferenciar con el general Primo de Rivera el director general de Administración local señor Calvo Sotelo, para tratar del Estatuto provincial confeccionado.

Un rumor desmentido

Al llegar el marqués de Magaz a la Presidencia, dijo a los periodistas:

—Por mi parte nada tengo que comunicar a ustedes. No creo que haya nada a no ser lo que ustedes me digan.

Un periodista respondió:

—Corre un nuevo rumor.

—¿Otro rumor, y qué dicen ahora?

—Sí, que ha surgido un conflicto con Francia respecto a la Sociedad de las Naciones.

—Conflicto ninguno, y menos con la Sociedad de las Naciones. Precisamente allí hemos encontrado, por parte de Francia, el más decidido apoyo.

Es posible que el Protocolo de Ginebra no se firme, pero en todo caso, sería únicamente por parte de Inglaterra.

Por nuestra parte no hay conflicto ninguno.

—¿Se puede, entonces, desmentir el rumor?

—Desde luego, como que es incierto.

Numerosas detenciones de sindicalistas

La policía ha detenido en Bayona y San Juan de Luz a muchos sindicalistas españoles que se proponían tomar parte en el movimiento.

A los detenidos se les ha encontrado armas y bombas de mano.

Para animarlos a pasar la frontera por Guipúzcoa y Navarra se les aseguraba que otros contingentes numerosos pasarían por las vascongadas.

De Marruecos

Las operaciones de Uad Lau

Tetuán 13.—Por noticias de Uad Lau se conocen detalles del curso de las operaciones efectuadas para la evacuación de algunos puestos.

Una columna formada por un tabor de Regulares de Ceuta, mandada por el comandante Peña; la jarca mandada por Muñoz Grande, un batallón del regimiento de Mahón, un escuadrón de Regulares de Ceuta y dos unidades más, con artillería y aviación, salieron a proteger la evacuación del bloqueo de San Fernando y zoco de Set de Baidir.

El enemigo opuso gran resistencia.

Ayer se realizó la operación, retirando todo el material, y con la protección de los barcos de guerra.

Durante la evacuación los aviadores realizaron vuelos muy bajos, recibiendo los aparatos muchos impactos.

El capitán de aviación señor Cañizares, recibió dos balazos. A pesar de ello, siguió en su aparato, bombardeando al enemigo hasta el final de la operación. Después regresó a su base, ingresando en el hospital. Esta siendo muy elogiado el comportamiento del heroico aviador.

Propuesto para la laureada

Tetuán 13.—Se ha abierto juicio contradictorio proponiendo para la cruz laureada de San Fernando al comandante señor Muñoz Grande.

Motor incendiado

Tetuán 13.—Por haberse incendiado el motor del aparato que pilotaba el teniente señor González Alambra, tuvo éste que retirarse, efectuándolo sin novedad, después de haber bombardeado al enemigo.

De Provincias

PAMPLONA

El sumario por los sucesos de Vera

Pamplona 13.—Durante el día de hoy no estuvo en la prisión el juez que instruye la sumaria por los sucesos de Vera.

El sumario ha sido enviado al capitán general, suponiéndose que será devuelto esta misma noche. Seguidamente se lo darán a las partes para que formulen sus escritos de conclusiones.

Después se señalará hora para la celebración del Consejo de guerra, suponiéndose que será mañana a las ocho.

Los detenidos siguen rigurosamente incomunicados.

Parece que las declaraciones más impor-

tantes son las de Anastasio Larte y Julián Fernández.

Este último hizo graves acusaciones contra sus compañeros.

Los sucesos de Vera.—El Consejo de guerra

Pamplona 13.—El Consejo de guerra contra los detenidos por los sucesos de Vera tendrá lugar mañana a las ocho de la misma.

Lo presidirá el coronel del regimiento de la Constitución.

Los procesados para quienes se pide la pena de muerte, son: Julián Antillana, Pablo Martín Sánchez, José Vázquez y Joaquín Gil Galán, este último herido grave de un disparo en la cabeza.

Los procesados han nombrado defensor al comandante de carabineros señor Monchori. Para los anteriores procesados será el juicio sumarísimo; para los restantes se celebrará consejo de guerra ordinario.

Por la noche les fué levantada a los procesados la incomunicación.

Del Extranjero

La misma política exterior

Berlín 13.—Telegrafian de Osnabrück (Prusia) que el canciller Marx, en una reunión celebrada ayer por los miembros del partido del centro, declaró que consideraba necesario proseguir, sin cambio alguno, la política desarrollada en el exterior durante el año actual por el Gobierno del Reich, calificando de crimen, respecto al pueblo alemán, la idea insensata de algunos, que pretenden que una nueva guerra traería consigo el fin de las cargas que pesan sobre Alemania.

El canciller terminó su discurso expresando su confianza en que los populistas, los miembros del partido del centro y los demócratas colaborarán lealmente con el Gobierno.

Reducción del número de funcionarios

París 13.—El Consejo de ministros celebrado en París ha decidido reducir en 3.000 el número de funcionarios del ministerio de Hacienda.

Los periódicos atacan duramente a Millerand por la actitud adoptada contra el Gobierno.

El nuevo empréstito

París 13.—Mañana a las nueve de la noche, el señor Clementel, ministro de Hacienda, se dirigirá por telegrafía sin hilos, desde la estación de Correos, Telégrafos y Teléfonos, a los presidentes de las Cámaras de Comercio francesas, ocupándose del nuevo empréstito de bonos del Tesoro y de su significación.

La cabeza crece con la actividad mental

Londres 13.—Durante la asamblea general de la sociedad Frenológica de la Gran Bretaña, el frenólogo de Brighton Mr. John Millet ha sostenido la tesis de que la cabeza de todo hombre que cultive su actividad intelectual no cesa de crecer aun después de los cincuenta años.

En apoyo de su afirmación, el sabio ha dado dos ejemplos: la cabeza de Lloyd George ha aumentado seis milímetros y un

cuarto de circunferencia en el intervalo de ocho años, y la del autor Bah Hennedy ha crecido 18 milímetros y tres cuartos en diez años, durante los cuales escribió once obras.

Mussolini se declara antiextremista

Roma 13.—En la reunión de la mayoría parlamentaria, Mussolini ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que el extremismo fascista tocaba a su fin.

Ha expresado su criterio de que el partido fascista debe poner término a las manifestaciones públicas, que no conducen a nada práctico y producen disturbios innecesarios. Aconseja que se prescindiera de los elementos irresponsables y que se trate únicamente de contribuir a la tranquilidad del pueblo. Hablando de los problemas exteriores, insistió sobre el papel desempeñado por la Delegación italiana en la reciente Asamblea de la Sociedad de Naciones. «El Gobierno italiano quiere desarrollar una política de paz, asegurando al mismo tiempo la defensa de los intereses de la nación.»

Al cerrar

(Telefonemas de última hora)

Un mitin en la Casa del Pueblo

Los catorce mil mineros de Asturias irán a la huelga, si para el sábado no se soluciona favorablemente el conflicto

En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta noche el anunciado mitin de los mineros asturianos.

Preside el acto el señor Besteiro y hablan éste y los representantes del Sindicato Minero de Asturias, José María Linares y Peña y por último Llaneza.

Los oradores explicaron en los términos que está planteado el conflicto, explicando asimismo los motivos de la firme resolución del Sindicato minero de Asturias de declarar la huelga, empezando el movimiento el sábado próximo si para esa fecha no se había resuelto satisfactoriamente el conflicto.

El conflicto ha llegado a su máxima gravedad.

Los tres factores patronos, obreros y Gobierno, han venido aplazándolo por diversas causas y los obreros han demostrado sus deseos de evitar la huelga que va a plantearse por causas ajenas a su voluntad.

Señalaron la importancia que este conflicto tiene para la economía nacional.

En el aspecto social, dada la situación de

la industria, son los obreros los principales interesados en no perturbarlo.

Si van a la huelga es porque no hay otra solución.

No aceptarán la rebaja de 50 céntimos en los jornales, porque además que así se les haría imposible la vida, no se solucionaría con ello el conflicto; dentro de poco tiempo se plantearía el problema de la selección y el despido, y los obreros quedarían entonces en peores condiciones para luchar.

Dicen que han aumentado la producción realizando un gran esfuerzo, pues han producido más en menos horas de trabajo, demostrándose que la disminución de la jornada no ha encarecido la producción.

En definitiva, insistieron firmemente en no aceptar la disminución del salario, y mucho menos la reducción de la producción, que los conduciría a la ruina. Y si para el sábado próximo no se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto irán a la huelga, como ha anunciado el Sindicato minero de Asturias, los catorce mil obreros de aquellas minas.

Una conferencia de Bergamín

El exministro conservador señor Bergamín ha pronunciado una interesante conferencia en el Círculo Mercantil, disertando sobre el tema de concurso abierto de comercio internacional.

Estuvo felicísimo de concepto y de palabra, siendo muy aplaudido.

Al final de su disertación dijo: «Tengo la seguridad que España resurgirá cuando una voz le diga como a Bazaró: «levántate y anda.»

Informaciones de Jerez

En el encuentro celebrado recientemente entre el «Jerez F. C.» e «Ibérica F. C.», de Sevilla, ganaron los jerezanos por 2 a 0.

El domingo falleció en ésta el conocido exportador y almacenista de cereales y harinas, don Antonio Pérez Cascales. El martes, en el correo de la mañana, fué conducido su cadáver a Crevillente, recibiendo sepultura en el panteón de familia. Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame más sentido sus hijos, nietos y demás familia doliente.

En la tarde del domingo fueron trasladados procesionalmente las imágenes del Santísimo Cristo de la Expiración, desde su capilla de San Telmo a la parroquia de San Miguel, y del Señor de los Trabajos, de la Victoria a Santiago.

A pesar del mal tiempo, asistió un público numeroso a dichos actos.

Isidro González.

Tampones y accesorios para máquinas de escribir Yost

De venta en la casa REMINGTON, Concepción, 16 y Papelerías de Luis Segura, Alfonso XIII 48 y López y Moreno, María Cristina.

¡OJO!—Exíjase el precinto de la casa YOST y desconfíad de las falsificaciones. Los tampones recargados con tintas de mala calidad corroen los tipos.

DE FUTBOL

Campeonato regional

Terminada la primera vuelta de nuestro campeonato de fútbol el pasado domingo con el partido celebrado en Cádiz entre el «Español F. C.» y «R. C. Recreativo», de Huelva, y eliminado el «Real Betis Balompé», el próximo día 16 darán comienzo las eliminatorias de la segunda vuelta en los campos que se citan en primer lugar.

16 de Noviembre: «Sevilla F. C.»-«Real Club Recreativo», de Huelva; «Español F. C.» de Cádiz.-«Nacional F. C.»

23 de Noviembre: «Nacional F. C.»-«Sevilla F. C.»

30 de Noviembre: Sevilla F. C.-Real Balompé, de La Línea.

14 de Diciembre: Español F. C.-Real Balompé.

21 de Diciembre: Real Balompé.-Nacional F. C.

11 de Enero: Sevilla F. C.-Real Club Recreativo.-Real Balompé.

8 de Febrero. (Fin del campeonato): Nacional F. C.-Real Club Recreativo.

Los partidos del grupo B.

En el campo del Barrio de Nervión (Sevilla) se jugarán el domingo los siguientes partidos eliminatorios del campeonato de primera categoría, grupo B: Industria F. C.-Príncipe de Asturias.-España F. C.-San Román F. C.

En Granada

En el campo del «Real Español F. C.» jugarán el equipo del club propietario y «Jerez F. C.», también del campeonato grupo B

Otras noticias

El Colegio de Arbitros gallego ha tomado el acuerdo en junta celebrada recientemente de prohibir en absoluto que sus colegiados viajen juntamente con los equipos.

La directiva del «Español», de Cádiz, disgustada por la actuación de su equipo—

que perdió el domingo jugando contra el «Recreativo», de Huelva—se reunió por la noche y acordó dar de baja al primer equipo íntegro. Acuerdo que quiere llevar a su confirmación en junta general extraordinaria que anoche tendría lugar.

La medida no puede ser más radical.

Tomem nota los jugadores del «Sporting» para cuando en Córdoba empiece a jugarse el campeonato, y la directiva del mismo ya sabe lo que tiene que hacer por si «flaquea» su equipo.

En Sanlúcar de Barrameda

En este simpático pueblo se han jugado dos interesantes partidos de fútbol en el campo del Palmas de San Sebastián, conteniendo en el primero el «Reina Victoria» con el «Gimnástica F. C.», ganando éste por dos a cero.

En el segundo contendieron los equipos infantiles de los mismos nombres, ganando el último por tres a cero.

JOSE GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Gran Capitán, 19

Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:

Fábricas de mosaicos y losetas de cemento

Losetas lisas de 20 X 20 en los colores gris, rojo y negro, Pesetas 6'25 el metro cuadrado.
Losetas blancas de 20 X 20 a Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas para aceras, variados dibujos, desde Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas de dibujos desde Pesetas 7'50 el metro cuadrado.

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Accidentes.—Asegurad a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes del trabajo, incluso herida y de responsabilidad Civil sobre automóviles y pesados. Seguros contra incendios y de vida. Sub-director, Antonio Conrotte y Barbero. Plaza del Angel, 8 (San Hipólito), Córdoba.

Almoneda urgente.—Por traslado de su dueño se realizan muebles, escopetas y otros efectos de caza, así como los enseres del piso alto de la casa calle Leiva Aguilar, número 6.

Bomba Multicelular.—«Carnelle», sin válvulas, listones ni tuberías. Funciona con motor, con malacate o a mano. Lo más práctico, sencillo, económico y duradero para elevar aguas. Si quiere usted verla funcionar o detalles sobre la misma, diríjase al representante Antonio del Pozo. Reloj, 1. Teléfono número 53.

Bonita y amplia casa con todas las comodidades, se arrienda en Cerro Muriano. Darán razón en esta Administración.

Ford-Sedan.—Se vende en perfecto estado y a toda prueba. Darán razón Blanco Belmonte, 1, de dos a cinco.

Habas Maraganas, superiores, para sembrar. Pedro López, número 24.

Ladrillos huecos y macisos, de todas dimensiones se sirven a domicilio, desde 8'50 pesetas el ciento en adelante. Almacenes Santa María. Ollerías sin número.

Operarias.—Se necesitan en el almacén de aceitunas del Llano del Pretorio, 8, que sean jóvenes y en buenas aptitudes para el trabajo.

Por traslado de local se vende un escaparate con cierre metálico de 2,85 por 1,14. luna viselada de 2,10 por 0,95, con cristalería interior, pescantes de hierro, entrepaños cristal e instalación eléctrica de seis lámparas. Razón Almodóbar del Río, Farmacia.

Se venden en la Confitería La Perla huesos de jamones crudos y en dulce.

Se arrienda piso principal en calle céntrica y precio económico, con once amplias y ventiladas habitaciones, agua, cocina, dos retretes e instalación de luz eléctrica. Para tratar con su dueño Valladares, 5, principal.

Se vende papel usado en esta Administración.

Se necesita muchacho de 14 a 16 años, que sepa leer y escribir y tenga buenas referencias. Razón don José Espinosa, Almacén de curtidos San Pedro, 1.

Se vende piano alemán marca «Gors & Hallimann», en buenas condiciones. Razón Gran Capitán, 19, 2.º

Se vende una suerte de terreno, lindante con la carretera de los Arenales, con 70 fanegas de tierra, situada a dos leguas de Villaviciosa, clima seco y fresco, lo más sano de la sierra, descuajado de monte bajo. También se arrienda a pasto y labor. Tratar en Villaviciosa, Barroso Castillo, núm. 49.

Violines alemanes desde pesetas 24, con arco; violoncellos, variados modelos de gran sonoridad; violas, modelos de orquesta; contrabajos, de 4 cuerdas; arcos. Viuda Martínez Rucker. Córdoba.

Venta.—En el derribo del Suizo se vende la marquesina de hierro correspondiente al café, dos escaleras de mármol, la sala de mosaicos del hotel, varias puertas de calle, grandes depósitos de chapa y varias cosas más.